

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

Al ser las diez horas con dos minutos del lunes diez de setiembre del dos mil doce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 069-09-2012, celebrada en la Gerencia Regional de Cartago, con la anuencia de los señores Directores presentes, que inicialmente estaba prevista para las 2:00 p.m., con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria
Licda. Mayra González León, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTE CON JUSTIFICACION

Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora. Motivos personales

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Soporte Administrativo
Lic. Juan Carlos Dengo González, Subgerente Desarrollo Social
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, somete a aprobación el orden del día, con la inclusión de los siguientes puntos: 5- ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO:

- 5.1. Revisión del acuerdo CD 350-09-2012, referente a los Ajustes de Metas al Plan Operativo Institucional 2012, según oficio PI-0122-09-2012.
- 5.2. Derogar el acuerdo CD 350-09-2012, referente a los Ajustes de Metas al Plan Operativo Institucional 2012, según oficio PI-0122-09-2012.
- 5.3. Análisis del Ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional 2012, según oficio PI-0122-09-2012

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

Al ser las 10:34 a.m., ingresa a la sala de sesiones la Licda. Mayra González.

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La Licda. Floribeth Venegas Soto, da lectura a la siguiente correspondencia:

1- Oficio No. GG-1809-092012, de fecha 03 de septiembre del 2012, dirigido al Lic. Berny Vargas Mejía, suscrito por la Lic. Mayra Díaz Méndez, mediante el cual se adjunta copia del oficio USA 089-08-2012, donde se remite el acuerdo 02 de la sesión 053-2012, de la Junta Directiva del Banco Hipotecario que aprueba el Convenio Interinstitucional entre el IMAS y el Banco de cita, para el desarrollo y construcción del Proyecto de Vivienda de Interés Social La Carpio, para el trámite correspondiente.

Se da por recibido el oficio anterior.

2- Oficio No. SIIS-080-09-2012, de fecha 06 de setiembre de 2012, suscrito por la Licda. Silvana Nunnari Saballos, en respuesta al oficio SGDS-1398-08-2012, referente a la vigencia de la FIS, y en el que se menciona el acuerdo CD 096-02-2012.

El Lic. Jorge Vargas menciona en relación al oficio anterior, que como se trata de un punto que se está ejecutando por acuerdo del Consejo Directivo, sugiere se incorpore como punto de agenda, para que lo presente el Lic. Juan Carlos Dengo en su oportunidad.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

3- Directriz GG-1820-09-2012, de fecha 4 de setiembre del 2012, referente a la Directriz GG-1358-06-2012 de la “Comisión Técnica Asesora”, como responsable de la implementación de las acciones necesarias para la operacionalización de las políticas a nivel de la institución, para lo cual la Gerencia General resuelve, que se modifique el punto 2 de la Directriz GG 1357-06-2012, como consta en el presente oficio que forma parte de la presente acta.

Se toma nota.

4- Oficio No. SIIS-079-09-2012, de fecha 03 de setiembre del 2012, suscrito por la Licda. Licda. Silvana Nunnari Saballos, en respuesta al oficio SGDS-1273-08-2012. Se considera pertinente solicitar al Consejo Directivo una sesión para exponer y explicar el modelo de puntaje y la importancia que tiene el ingreso en el cálculo del mismo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

El Lic. Jorge Vargas considerando que el oficio en análisis, está directamente ligado con el tema anterior sobre la operación de las fichas FIS, sugiere que se incorpore el documento para el punto correspondiente.

Los señores Directores dan por recibido el oficio anterior, para ser utilizado como documento de discusión, en una próxima sesión del Consejo Directivo.

5- Oficio No. CSC-0110-08-012, de fecha 7 de setiembre de 2012, dirigido por el Lic. Juan Carlos Dengo, a la Máster Mayra Díaz Méndez, en relación con el Decreto de Creación de las Contralorías de Servicios.

El Lic. Jorge Vargas en relación con el oficio anterior, opina que se debería de abrir un espacio para recibir al Contralor de Servicios en el Consejo Directivo, para presentar el informe correspondiente al año 2012, y se analicen las afirmaciones realizadas en relación con la Gerencia General.

El señor Presidente Ejecutivo referente al oficio en discusión, somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 351-09-2012

POR TANTO,

Se Acuerda.

Dar por recibido el Oficio C.S.C. 0110-08-2012 de fecha 7 de setiembre de 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Flores Monge, Contralor de Servicio. Asimismo, incluir en una próxima sesión, la presentación del Informe de la Contraloría de Servicios al Consejo Directivo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directoras declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORES:

1- La Licda. Isabel Muñoz solicita a la Administración, un informe de la labor realizada por el IMAS, a raíz de la emergencia suscitada por el terremoto ocurrido el 5 de setiembre de 2012.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

2- El Lic. Jorge Vargas interviene para manifestar, que en el ambiente del cariño, del afecto y solidaridad, le parece importante brindar a la compañera Floribeth Venegas, el sentido pésame a por el fallecimiento de su hermana la semana anterior.

Los señores Directores se suman al pésame expresado por el Lic. Jorge Vargas.

3- El señor Presidente Ejecutivo, en cuanto a la emergencia a raíz del terremoto ocurrido en la zona de Nicoya, informa que la Institución desde el primer momento se organizó tanto en los niveles locales como en el nivel central, la Gerencia General, las Gerencias Regional y las Subgerencias, a través de las personas designadas para servir de enlace con la Comisión Nacional de Emergencias.

Comenta que, inmediatamente se evacuó el edificio central, a raíz de la directriz recibida para efectos de inspeccionar el edificio.

Informa que por la magnitud del evento, les hizo hacía suponer que conforme pasaran las horas se iban a reportar más daños, sin embargo, la Institución se preparó para poder atender a muchas más familias afectadas que las que se creían en un inicio, incluyendo lugares como Sarchí, que fue uno de los más afectados.

Agrega que la Institución instaló una oficina en el edificio municipal de ese lugar. Informa además, que recibió muy buenos comentarios de los líderes comunales de todos los lugares del país, especialmente de esa comunidad.

En cuanto al presupuesto señala que ha ido disminuyendo, sin embargo, va a hacer gestiones para que el Presupuesto Extraordinario que se aprobó en horas de la mañana, la Contraloría General de la República lo apruebe lo antes posible, porque es lo que va a permitir poder reforzar las acciones que se están haciendo. También en el área de vivienda van a aportar recursos en reparaciones.

El Lic. Jorge Vargas mociona para que el Consejo Directivo apruebe el siguiente proyecto de acuerdo para reconocer el trabajo realizado por el personal de la Institución, sin escatimar esfuerzos y tiempo, para atender en forma oportuna, humanamente y solidariamente a las víctimas y afectados por el terremoto de Nicoya del 5 de setiembre del presente año.

ACUERDO CD 351A-09-2012

POR TANTO,

Se acuerda:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

Externar a los funcionarios de la institución, involucrados en la atención de las familias afectadas por el terremoto ocurrido en la ciudad de Nicoya el día 5 de setiembre, un sincero agradecimiento por el esfuerzo y tiempo dedicado para atender en forma oportuna, humana y solidaria a las familias que sufrieron algún daño a nivel nacional.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directoras declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO:

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuencia de los señores Directores para que ingresen a la sala de sesiones el Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo social y el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El señor Presidente Ejecutivo, propone un ajuste en el orden del día para que se incluya los siguientes puntos:

- **5.1. REVISIÓN DEL ACUERDO CD 350-09-2012, REFERENTE A LOS AJUSTES DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012, SEGÚN OFICIO PI-0122-09-2012.**
- **5.2. DEROGAR EL ACUERDO CD 350-09-2012, REFERENTE A LOS AJUSTES DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012, SEGÚN OFICIO PI-0122-09-2012.**
- **ARTICULO SEXTO: VISITA A LA GERENCIA REGIONAL DE CARTAGO**

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

5.1. REVISIÓN DEL ACUERDO CD 350-09-2012, REFERENTE A LOS AJUSTES DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012, SEGÚN OFICIO PI-0122-09-2012.

En relación con el acuerdo CD 350-09-2012, aprobado en la sesión No. 068-09-2012, el señor Presidente Ejecutivo manifiesta que solicita se revise dicho acuerdo con respecto al cambio de metas no contempladas del Programa Avancemos, en el criterio emitido por el Área de Planificación Institucional.

Seguidamente y con la exposición del Doctor Marín Rojas se propone el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO CD 352-09-2012

POR TANTO,

Se Acuerda:

Revisar el acuerdo CD 350-09-2012, de la sesión No.068-09-2012, referente a la aprobación del los Ajustes al Plan Operativo Institucional 2012, según Presupuesto Extraordinario No. 2-2012, por el cambio de metas no contempladas del Programa Avancemos.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

5.2. DEROGAR EL ACUERDO CD 350-09-2012, REFERENTE A LOS AJUSTES DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012, SEGÚN OFICIO PI-0122-09-2012.

Manifiesta que la solicitud anterior se fundamenta, en primera instancia, en que los señores Directores en la sesión 068-09-2012, solicitaron ajustes en el documento dadas las inconsistencias en la información presentada. En segundo lugar, debido a que el Presupuesto Extraordinario No.02-2012, que dio origen a los Ajustes al Plan Operativo, en el transcurso de la sesión sufrió ajustes que deben de reflejarse en el documento del POI.

Con base en lo anterior mociona para que se derogue el acuerdo CD 350-09-2012, en los siguientes términos:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

ACUERDO CD 353-09-2012

POR TANTO,

Se Acuerda:

Derogar el acuerdo CD 350-09-2012 de la sesión No. 068-09-2012, referente a la aprobación del los Ajustes al Plan Operativo Institucional 2012, según Presupuesto Extraordinario No. 2-2012, para proceder a analizar a partir de la nueva información los ajustes al Plan Operativo 2012.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

5.3. ANÁLISIS DEL AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012, SEGÚN OFICIO PI-0122-09-2012.

El Doctor Fernando Marín hace entrega de los ajustes que se reflejan fundamentalmente en la página 4, referente al cuadro de la Modificación de Metas y Recursos del Plan Operativo Institucional año 2012 (recursos en colones corrientes), conocido en la sesión No. 068-09-2012, que contempla las observaciones realizadas por los señores Directores; sobre lo cual explica las modificaciones, fundamentalmente, a nivel de la asignación de recursos, documento que forma parte integral de la presente acta.

Una vez analizado el cuadro anterior, somete a votación el siguiente proyecto acuerdo:

ACUERDO CD 354-09-2012

POR TANTO,

Se Acuerda.

Aprobar los Ajustes al Plan Operativo Institucional 2012, para el Presupuesto Extraordinario No. 2-2012, de conformidad con el oficio PI-0122-09-2012, suscrito por el Máster Víctor Castro Chacón, Jefe a.i. Área de Planificación Institucional, analizado en la sesión 068-99-2012, en el cual se modifica el cuadro sobre “Modificación de Metas y

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 10
DE SETIEMBRE DE 2012
ACTA No. 069-09-2012**

recursos del Plan Operativo Institucional año 2012 (Recursos en colones corrientes)”, que consta a página cuatro, por el contenido presentado en la presente sesión, con respecto a la referida Modificación de metas y recursos.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que aprueba el acuerdo anterior, en el tanto que fue sujeto a una revisión y se solventaron las deficiencias que originalmente se habían presentado.

Asimismo, el señor Presidente Ejecutivo mociona el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO CD 355-09-2012

POR TANTO,

Se Acuerda:

Instruir a la Subgerencia de Soporte Administrativo y al Área de Planeamiento Institucional, para que revisen los Ajustes al Plan Operativo Institucional 2012, del Presupuesto Extraordinario 2-2012, aprobados mediante Acuerdo Cd-353-09-2012, concretamente en lo que se refiere a la partida del Programa Avancemos, y se realicen los cambios que se requieran en caso de ser necesario.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SEXTO: VISITA A LA GERENCIA REGIONAL DE CARTAGO

El Doctor Fernando Marín solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Inés Cerdas, Gerente Regional de Cartago y su equipo de trabajo.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

